

	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FR-GC100-09
		Fecha: 2018/07/27
		Versión: 02
		Página 1 de 3

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO 130 DE 2023 ✓
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT. 822.005.959-2 R/L. MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO C.C. 40.440.080 DE VILLAVICENCIO (META)
CONTRATISTA	SERVIAIRES JM SAS NIT. 901.452.212-2 R/L. HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVECC: 1.118.553.585 de Yopal
SUPERVISOR	CLARIBEL FONSECA NIETO CARGO: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.662.334) IVA INCLUIDO.
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.662.334) IVA INCLUIDO.
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE ACTA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
ADICIONES/ PRORROGA/MODIFICACION	N/A
CESION DE CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACION PACTADA EN EL CONTRATO	09 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FINALIZACION	12 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Instituto de Turismo de Villavicencio a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023, se reunió La Sra. **HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE CC: 1.118.553.585** de Yopal, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVIAIRES JM SAS**, en calidad de Contratista; La Dra. **CLARIBEL FONSECA NIETO identificada con CC. 40.417.276** expedida en Puerto López (Meta) en calidad de supervisora y la Dra. **MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO identificada con C.C. 40.440.080** expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de Directora General del ITV, facultada para suscribir la presente acta, de acuerdo a lo contemplado en la cláusula decima sexta del contrato y la de Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito y de acuerdo con las siguientes cláusulas:



INSTITUTO DE TURISMO DE
VILLAVICENCIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FR-GC100-09

Fecha: 2018/07/27

Versión: 02

Página 2 de 3

PRIMERA: Que el Instituto de Turismo de Villavicencio celebro el 09 de noviembre de 2023, con la Sra. HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE CC: 1.118.553.585 de Yopal, en calidad de Representante legal de la empresa SERVIAIRES JM SAS, el contrato 130 de 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Inicio de fecha 10 de noviembre de 2023, se dio inicio de la ejecución del contrato según el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la Supervisora del contrato 130 de 2023 certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

QUINTA. Que en el contrato Nro. 130 DE 2023, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista aporta documentos, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte de la supervisora y que de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente;

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.662.334	10 de Noviembre de 2023	100
ANTICIPO	\$ 0	N/A	0
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA - primer pago	\$ 6.662.334	12 de diciembre de 2023	100
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	N/A	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N/A	0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

INSTITUTO TURISMO DE VILLAVICENCIO

CALLE 34 # 37-33 BARRIO DARZAL Villavicencio-Meta Colombia 8-6731313
turismo@turismovillavicencio.gov.co www.turismovillavicencio.gov.co

	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FR-GC100-09
		Fecha: 2018/07/27
		Versión: 02
		Página 3 de 3

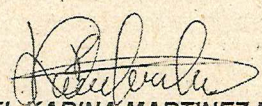
OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- a) Informe del supervisor.
- b) Informe del contratista y anexos.
- c) Cuenta de cobro o factura.
- d) Pagos de seguridad social.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 130 de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

En consecuencia, El INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO cancelará a la Sra. **HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE CC: 1.118.553.585** de Yopal, en calidad de Representante legal de la empresa **SERVIAIRES JM SAS, LA SUMA de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.662.334) IVA INCLUIDO**.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los trece 13 días del mes de diciembre de 2023.

 MAGNOLIA D. CAGUENAS Q. Directora General Instituto de Turismo de Villavicencio	 HEMLLEL KARINA MARTINEZ MONSALVE CC. 1.118.55.585 De Yopal Contratista
 CLARIBEL FONSECA NIETO CC o NIT 40.417.276 DE PUERTO LOPEZ Supervisor del Contrato 130 DE 2023	